



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

22 FEB 2019

OF. USEPLAN/MCIV 121 - 2019
Guatemala, 18 de febrero de 2019

Firma: [Signature]
Hora: 14:58
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 033-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 190 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.3,480,081.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. [Signature]
Edm. [Signature]
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



OFICIO No. DP-10/2019 METAS FISICAS



Guatemala, 8 de febrero de 2019.

ok

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.3,480,081.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Maria Alejandra Mejia Callejas
SUB-JEFE

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Dulce F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Marcia Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-007-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 08 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la**



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR INTERINO

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, en el Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", diversos Renglones Presupuestarios de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no cuentan con asignación de recursos; siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita FORTALECER el Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", a efecto de realizar Trabajos de Mejoramiento en las Instalaciones que ocupa el Edificio Central, Talleres Centrales, Departamento de Maquinaria y el Archivo General de Expedientes, principalmente en los techados, tomando en cuenta su antigüedad y previniendo el ingreso de la época de invierno en el País. Por lo que se plantea el presente REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.3,480,081.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

"Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar la Ejecución Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER el Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

En Función de Meta Física:

Modificación Presupuestaria en calidad de **Débitos** con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como Objetivo el Reordenamiento de los Renglones de los Grupos de Gastos 200 "Materiales y Suministros" donde se seden los Recursos Presupuestarios debido a que los eventos programados se realizarán por un menor valor al contemplado, por lo que en calidad de **Débitos** no se modifica la meta física en el producto y subproducto 000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento.

Modificación Presupuestaria en calidad de **CREDITOS** con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como Objetivo el incremento del grupo 100 "Servicios No Personales", necesario para el buen funcionamiento de la Dirección General de Caminos por lo que en función de metas Físicas se incrementa la meta física a 1 evento dentro del subproducto 000-044-008 "Dirección y Coordinación" correspondiente al evento de licitación que se ejecutara en este ejercicio fiscal.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,480,081.00.
Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 08/02/2019
				HORA : 13:31:30
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013. - 202.- 000.	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	Total	-3,480,081.00	0.00
										-3,480,081.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,480,081.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	0
		3,480,081.00
		3,480,081.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,480,081.00	3,480,081.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,480,081.00	3,480,081.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,480,081.00	3,480,081.00
	Total	3,480,081.00

Traslado de fondos requeridos para dicha remodelación en la planta central

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales

Director Interino

Dirección General de Caminos

Lic. Domingo Hernández

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/02/2019 HORA : 13:31:30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000.	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.		7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
U/E	P/G	S/P	P/V	ACT	OR	SUBPROD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	P/G	SA	PV	ACT	OB	SUBPROD.	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
1851-3; 2659-7; 2661-4; 2700-3; 3270-3; 3272-3;

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES

JUSTIFICACION DE MODIFICACION FISICA
INTRA 2 POR UN MONTO DE Q. 3,480,081.00

DEBITO

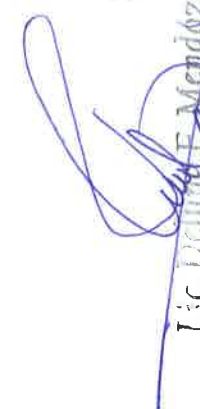
Modificación Presupuestaria en calidad de Débitos con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como Objetivo el Reordenamiento de los Rengiones de los Grupos de Gastos 200 "Materiales y Suministros" donde se seden los Recursos Presupuestarios debido a que los eventos programados se realizaran por un menor valor al contemplado, por lo que en calidad de Débitos no se modifica la meta física en el producto y subproducto 000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento.

CREDITO

Modificación Presupuestaria en calidad de CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como Objetivo el Incremento del grupo 100 "Servicios No Personales" necesario para el buen funcionamiento de la Dirección General de Caminos por lo que en función de metas Físicas se incrementa la meta física a 1 evento dentro del subproducto 000-044-008 "Dirección y Coordinación" correspondiente al evento de licitación que se ejecutara en este ejercicio fiscal.


María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Deynne E. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos





Oficio No. 083-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 08 de febrero de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-008-2019** de fecha 08 de febrero de 2019, por la cantidad de Q.3,480,081.00 que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar la Ejecución Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.

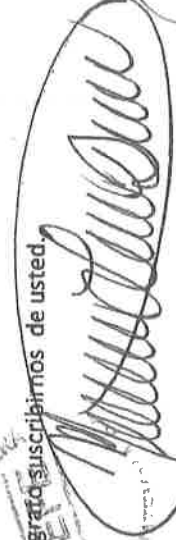
Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER el Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; a efecto de realizar Trabajos de Mejoramiento en las Instalaciones que ocupa el Edificio Central, Talleres Centrales, Departamento de Maquinaria y el Archivo General de Expedientes, principalmente en los techados, tomando en cuenta su antigüedad y previendo el ingreso de la época de invierno en el País.

Sin otro particular es gratos suscribirnos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Mejía Callejón
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera Nacional La Aurora Salón 7, Zona 15 Guatemala Teléfono
Dirección General de Caminos


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-008-2019

Guatemala, 08 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

~~El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019~~, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran




Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de la aprobación del Decreto No. 25-2018, en el Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", diversos Renglones Presupuestarios de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no cuentan con asignación de recursos; siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita FORTALECER el Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", a efecto de realizar Trabajos de Mejoramiento en las Instalaciones que ocupa el Edificio Central, Talleres Centrales, Departamento de Maquinaria y el Archivo General de Expedientes, principalmente en los techados, tomando en cuenta su antigüedad y previendo el ingreso de la época de invierno en el País. Por lo que se plantea el presente REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.3,480,081.00:






Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, dentro de diversos Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; sin afectar la Ejecución Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11, a efecto de FORTALECER el Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,480,081.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/02/2019 HORA : 13:31:30 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7
11130013 - 202- 000.		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				SOLICITADO APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento				
11 00 000 002 000 200 11				Total -3,480,081.00 0.00
				-3,480,081.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				SOLICITADO APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación				
11 00 000 001 000 100 11				Total 3,480,081.00 0.00
				3,480,081.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	DEBITO	CREDITO
000-044-0008 Dirección y coordinación	-3,480,081.00	0
	0	3,480,081.00
	-3,480,081.00	3,480,081.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DEBITO	CREDITO
0000-SIN ORGANISMO	-3,480,081.00	3,480,081.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,480,081.00	3,480,081.00
	-3,480,081.00	3,480,081.00
	-3,480,081.00	3,480,081.00
	Total	3,480,081.00

DESCRIPCIÓN	Traslado de fondos requeridos para dicha remodelación en la planta central		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera

Maria Lorena Davalos Salazar
Coordinadora División Financiera
División General de Caminos

GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
SUB-EFE

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PÁGINA : 2 FECHA : 08/02/2019 HORA : 13:31.30 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 7					
11130013 - 202- 000.		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO CREDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	1	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	1	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
Centro Costo Consolidados									
1851-3; 2659-7; 2661-4; 2700-3; 3270-3; 3272-3;									

DESCRIPCIÓN	
Traslado de fondos requeridos para dicha remodelación en la planta central.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
Maria Alejandra Mejia Callejas Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos Division Financiera Intendencia General de Caminos	
Matia Lorena Barrios Salazar Coordinadora Division Financiera Sub-Jefe General de Caminos	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA MES AÑO	



JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TIPO INTRA 2 POR UN MONTO DE Q.3,480,081.00

CREDITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACION
PLANTA CETRAL

Renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q. 3,480,081.00

ANTECEDENTES

Problemática: Tomando en cuenta que la Dirección General de Caminos -DGC- es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, creada el 28 de mayo de 1920 mediante Acuerdo Gubernativo emitido por el Presidente de la República Carlos Herrera y tomando en cuenta que han transcurrido 98 años desde su construcción, el estado de la infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, generando problemas al funcionamiento de la Dirección, específicamente en el área de:

1. Los techos de las diferentes oficinas de la Dirección General de Caminos, específicamente en la época de lluvias se filtra el agua causando que el mobiliario y equipo se mojen y se deterioren por las goteras, así como también en diferentes ocasiones se han causado cortocircuitos poniendo en peligro la integridad del personal que labora en la DGC.
2. Los ventanales necesitan ser remodelados y reparados ya que cuando llueve con aire se filtra la lluvia causando malestar para trabajar al personal de la DGC, tomando en cuenta que los ventanales fueron colocados con la construcción del edificio que tiene ya 98 años de prestar servicios ya están deteriorados y apollados, por lo que es necesario el cambio de los mismos para evitar desprendimiento de los vidrios según sugerencia del personal de mantenimiento del edificio para evitar accidentes por vidrios sueltos.
3. Remodelación de los baños de la división financiera ya que se encuentran en condiciones deplorables, debido a que no funciona los sistemas del paso de agua a los tanques de los sanitarios provocando que se deba echar agua con botes reciclados después de ser utilizados lo que causa malestar con el personal femenino y masculino de la División así como también el sistema de drenajes de los sanitarios y de los lavamanos causando un olor desagradable en las oficinas cercanas y según lo estipulado en el pacto

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100





colectivo de condiciones de trabajo en su artículo 53 regula que la Dirección debe de velar por que los sanitarios cumplan con las condiciones de higiene respectivas.

4. Reparación de las columnas que sostiene la infraestructura del edificio debido a que se encuentran agrietadas lo que puede ocasionar que se desplome la columna por no encontrarse en condiciones adecuadas.
5. Reparación de las tuberías que se encuentran ubicadas debajo del suelo de las oficinas de Departamento Técnico de Ingeniería esto debido a que se están desprendiendo de la tierra y esta ocasionando que se levante el piso de granito, lo que a ocasionado varios accidentes en esta área.
6. Remodelación del sistema de iluminación del Departamento Técnico de Ingeniería según las condiciones de salubridad establecidas en el artículo 53 del pacto colectivo de trabajo, esto debido a que dentro de las funciones del departamento esta elaborar planos, y la oficina no cuenta con la suficiente iluminación lo que a ocasionado que se dificulte desarrollar los trabajos por el personal del departamento.

7. Control del Moho que se a provocado por la humedad que han dejado las goteras, lo que es muy perjudicial para la salud en la División Financiera y en departamento de Ingeniería de Transito DTI, además de ello el moho ha provocado que se destruyan documentos importantes de estas oficinas.

8. Remodelación y mejoramiento del Edificio de Talleres, el Departamento de Maquinaria, archivo de expedientes de Proyectos de la Dirección General de Caminos y sus alrededores donde se trabajara la Colocación de laminas, cambio de vigas, la reconstrucción de la carpintería, construcción de la pared de blocks en el área de Suministros en un área de alrededor de 800 mts se estarán remodelando principalmente los techos antes que llegue el invierno en esta Dirección General de Caminos. DGC.

9. Mejoramiento de las paredes de la sección de UNIRIOS ya que se está agrietando y desboronando lo que ha causado malestar y temor en el personal que labora en esta sección.





Cabe destacar que los problemas anteriormente descritos la Dirección ya invirtió una considerable cantidad de dinero en los diferentes ejercicios fiscales intentando hacer las reparaciones correspondientes, sin resultados positivos ya que los problemas de infraestructura ya se encuentran en un estado GRAVE y el personal operativo de la Dirección no cuenta con la suficiente experiencia en todos los campos que necesitan ser reparados, lo que ha ocasionado que se coloquen los insumos de manera incorrecta.

Objetivos: Remodelar las Instalaciones a través de un evento de licitación pública, debido al monto de los recursos que se estima gastar, según análisis del personal de la sección del Mantenimiento del Edificio y por parte de los Ingenieros del Departamento Técnico de Ingeniería.

Remodelar a tiempo para evitar gastos mayores en el futuro, específicamente que no se se siga destruyendo el equipo de cómputo, el mobiliario y archivos que se mojan por las goteras provocadas por las fuertes lluvias.

Tratar de manera urgente el tema del Moho que es perjudicial para la salud de los trabajadores y así poder evitar demandas por insalubridad de las instalaciones.

Generar Ahorros a corto y largo plazo tomando en cuenta la fuerte cantidad de recursos que se han invertido en insumos a lo largo de los ejercicios fiscales anteriores que se han adquirido para el personal de mantenimiento del edificio pero que no se han obtenido resultados positivos debido a la gravedad de los problemas anteriormente descritos y que se necesita una atención especializada de manera urgente, para evitar gastos mayores por destrucción de mobiliario y equipo, tomando en cuenta que donde se encuentra el servidor de la red que alimenta a todas las computadoras y fotocopadoras de la Planta Central se filtra la lluvia y tomando en cuenta que es equipo sumamente costoso valorado en casi Q.2,000,000.00 que no se puede mojar ni averiar porque significaría el paro de labores de toda la Planta Central y la División de Mantenimiento.

Para el Ejercicio Fiscal 2019:

Considerando lo anteriormente descrito la Dirección General de Caminos, tomo la decisión de publicar a través del portal de Guate compras un evento de Licitación No.NOG 8734186 con la finalidad de subsanar la problemática que existe en las Instalaciones de las Diferentes Divisiones de la DGC que se encuentran afectadas por el paso del tiempo, por el uso y por el moho que se a ocasionado por el clima de nuestro País, **es importante mencionar** que el evento de licitación se encuentra en su fase final, a la espera de la existencia de recursos presupuestarios que permitan la emisión del Acuerdo Ministerial como etapa Final del Evento.





DEBITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(División de Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No.0211/2661 (0101 -DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION

Modificación presupuestaria en calidad de débito dejando de comprar los insumos siguientes por haber sido adquiridos a través de una compra en el Ejercicio Fiscal anterior y aun se cuenta con existencia, por lo que no será necesaria la utilización de los recursos vigentes, en su totalidad, contando con una economía que puede ser cedida a otros renglones deficitarios.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.300.000.00

<u>Código de insumo</u>	<u>Descripción</u>	<u>Código de presentación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor Unitario</u>	<u>Total</u>
1569	Color: Blanco; Grado: 1; Gramaje: 80 Gramos; Tamaño: Carta;	1810	6,000	Q.25.00	Q.150,000.00
1571	Color: Blanco; Grado: 1; Gramaje: 80 Gramos; Tamaño: Oficio;	1812	6,000	Q.25.00	Q.150,000.00
				<u>TOTAL</u>	<u>Q.300,000.00</u>

Renglón 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES" Q.574,738.00

Modificación presupuestaria en calidad de débitos debido a que dentro de los lineamientos internos de la Dirección General de Caminos la única unidad autorizada para utilizar este renglón es la oficina de Asesoría Jurídica, por lo que los recursos asignados no pueden ser ejecutados en este centro de costo, por lo que se procede a debitar los recursos en su totalidad.



Renglón 267 "TINTES PINTURAS Y COLORANTES" Q.100.000.00

Modificación presupuestaria en calidad de débito dejando de comprar los insumos siguientes por haber sido adquiridos a través de una compra en el Ejercicio Fiscal anterior y aun se cuenta con existencia, por lo que no será necesaria la utilización de los recursos vigentes, en su totalidad, contando con una economía que puede ser cedida a otros renglones deficitarios.





ser cedida a otros renglones deficitarios.

No. INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
56732	Toner 006R01517 para Xerox Color Negro	35	Q. 1,360.00	Q. 47,600.00
56729	Toner 006R01519 para Xerox color Magenta	40	Q. 1,384.00	Q. 55,360.00
TOTAL				Q. 100,000.00

Renglón 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q.500,000.00

Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Organizador de escritorio	20	Q. 4,950.00	Q. 99,000.00
Módem móvil inalámbrico	60	Q. 850.00	Q. 51,000.00
Botes de Goma de Pegar	1,500	Q. 15.00	Q. 22,500.00
Caja fastener metal	350	Q. 17.00	Q. 5,950.00
Corrector tipo pluma	2,000	Q. 10.00	Q. 20,000.00
Almohadilla para sello	800	Q. 22.00	Q. 17,600.00
Caja lapiceros 0.7mm t/gel punta fina	2,000	Q. 16.00	Q. 32,000.00
Caja Clips tamaño 33mm	2,705	Q. 3.00	Q. 8,115.00
Engrapadora mediana metal	400	Q. 24.00	Q. 9,600.00
Regla metal tamaño 30 centímetros	800	Q. 14.20	Q. 11,360.00
Memoria USB 16 GB	625	Q. 75.00	Q. 46,875.00
Cd-rw 700 Megabytes	875	Q. 4.00	Q. 3,500.00
Caja lápiz No.2	10,000	Q. 17.25	Q. 172,500.00
TOTAL			Q.500,000.00





CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 (ZONA VIAL NO. 1)
Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.300,000.00

Se debitan los recursos dejando de comprar:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Batería 12 placas	40	Q.300.00	Q.12,000.00
Filtros de distintas medidas	20	Q.74.20	Q.1,484.00
Barra estabilizadora	10	Q.300.00	Q.3,000.00
Amortiguadores	20	Q.450.00	Q.9,000.00
Motor de arranque	20	Q.5,000.00	Q.100,000.00
Retenedor	40	Q.266.00	Q.10,640.00
Liner Kit , camisa p/block, pistones, anillos, pasadores y seguros	8	Q.9,800.00	Q.78,400.00
Juego empaques, kit empaques completos para motor	3	Q.900.00	Q.2,700.00
Juego de tejas centrales 0.25mm	3	Q.390.00	Q.1,170.00
Juego de tejas de biela 0.25mm	3	Q.280.00	Q.840.00
Juego de bujes de biela	3	Q.180.00	Q.540.00
Eje de Elevas Standard	3	Q.1,900.00	Q.5,700.00
Bomba de aceite p/motor	10	Q.2,700.00	Q.27,000.00
Juego de Axilas p/ajustes de motor	3	Q.110.00	Q.330.00
Guías p/Válvulas de Admisión de culata	36	Q.120.00	Q.4,320.00
Guías p/Válvulas de Escape de culata	36	Q.110.00	Q.3,960.00
Filtro de aire	3	Q.380.00	Q.1,140.00
Filtro de aceite para motor	3	Q.80.00	Q.240.00
Filtro de diesel primario	50	Q.22.22	Q.1,111.00
Disco de clutch	3	Q.980.00	Q.2,940.00
Canasta de clutch	3	Q.2,600.00	Q.7,800.00



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Telefono: 2209-9100



Batería 12/16 de 25 placas	5	Q. 2,300.00	Q. 11,500.00
Bomba central de frenos	3	Q. 1,395.00	Q. 4,185.00
Amortiguador delantero	4	Q. 950.00	Q. 3,800.00
Amortiguador trasero	4	Q. 1,200.00	Q. 4,800.00
Brazo estabilizador delantero	4	Q. 350.00	Q. 1,400.00
TOTAL			Q. 300,000.00

CENTRO DE COSTO No. 219/3272 (Zona Vial No. 7 Alta Verapaz)

Renglón 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” Q.400,000.00

Se debitan los recursos dejando de comprar:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Empaques	15	Q. 1,800.00	Q. 27,000.00
Bomba Motor	10	Q. 2,500.00	Q. 25,000.00
Bomba inyección	2	Q. 5,000.00	Q. 10,000.00
Bomba	3	Q. 1,800.00	Q. 5,400.00
Juego de pistones	12	Q. 4,800.00	Q. 57,600.00
Juego fricciones	4	Q. 550.00	Q. 2,200.00
Amortiguadores delanteros	4	Q. 600.00	Q. 2,400.00
Amortiguadores traseros	4	Q. 1,100.00	Q. 4,400.00
Hojas de tensión delanteros	4	Q. 3,500.00	Q. 14,000.00
Cajas de velocidades completas	13	Q. 12,000.00	Q.156,000.00
Cojinete	4	Q. 300.00	Q. 1,200.00
Eje caja de cambios	2	Q. 1,800.00	Q. 3,600.00
Juego empaque botella de levante	9	Q. 2,800.00	Q. 25,200.00
Bomba	2	Q. 950.00	Q. 1,900.00





Chimbo frenos delantero	2	Q. 1,600.00	Q. 3,200.00
Chimbo frenos trasero	16	Q. 3,500.00	Q. 56,000.00
Barra de dirección	2	Q. 1,600.00	Q. 3,200.00
Filtro de aceite	17	Q. 100.00	Q. 1,700.00
TOTAL			Q.400,000.00

CENTRO DE COSTO No. 223/2700 (Zona Vial No. 11 Izabal)

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.500,000.00

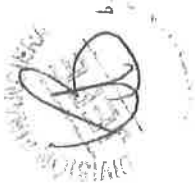
Se debitan los recursos dejando de comprar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Pie cadena	200	Q. 45.00	Q. 9,000.00
Alambre espigado	90	Q. 380.00	Q. 34,200.00
Piedra esmeril 8"x1" fina	500	Q. 375.00	Q.187,500.00
Piedra esmeril 8"x1" gruesa	600	Q. 325.00	Q.195,000.00
Tomillo largo 2" hexagonal galvanizado y de hule	4000	Q. 1.25	Q.5,000.00
Tomillo 7cms largo x1cm grueso grado 12 c/tuerca y roldana	1,155	Q. 60.00	Q. 69,300.00
TOTAL			Q.500,000.00



[Signature]

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



**CENTRO DE COSTO No. 224/1851 (Zona Vial No. 12-4 Sacatepequez)
Q.805,343.00**

Renglón 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” Q. Q.805.343.00

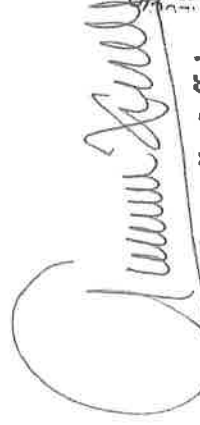
Se debitan los recursos dejando de comprar:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Batería 12 placas	55	Q.300.00	Q.16,500.00
Filtros de distintas medidas	20	Q.75.00	Q.1,500.00
Barra estabilizadora	20	Q.500.00	Q.10,000.00
Amortiguadores	50	Q.450.00	Q.22,500.00
Motor de arranque	50	Q.6,000.00	Q.300,000.00
Retenedor	56	Q.500.00	Q.28,000.00
Liner Kit , camisa p/block, pistones, anillos, pasadores y seguros	8	Q.9,800.00	Q.78,400.00
Juego empaques, kit empaques completos para motor	3	Q.1,200.00	Q.3,600.00
Juego de tejas centrales 0.25mm	18	Q.450.00	Q.8,100.00
Juego de tejas de biela 0.25mm	3	Q.450.00	Q.1,350.00
Juego de bujes de biela	3	Q.400.00	Q.1,200.00
Eje de Elevas Standard	3	Q.1,900.00	Q.5,700.00
Bomba de aceite p/motor	10	Q.2,700.00	Q.27,000.00
Juego de Axilas p/ajustes de motor	3	Q.400.00	Q.1,200.00
Guías p/Válvulas de Admisión de culata	36	Q.500.00	Q.18,000.00
Guías p/Válvulas de Escape de culata	36	Q.550.00	Q.19,800.00
Filtro de aire	3	Q.380.00	Q.1,140.00
Filtro de aceite para motor	3	Q.250.00	Q.750.00
Filtro de diesel primario	50	Q.125.00	Q.6,250.00
Disco de clutch	3	Q.980.00	Q.2,940.00

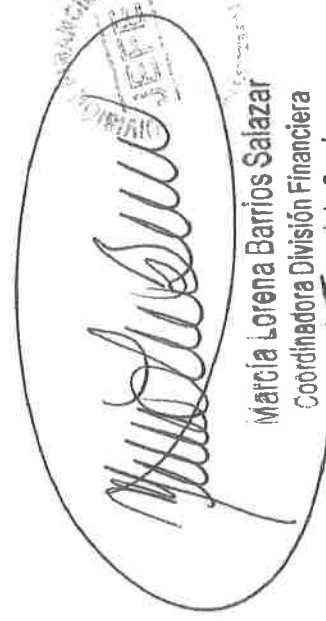




Canasta de clutch	3	Q. 2,800.00	Q. 7,800.00
Batería 12/16 de 25 placas	5	Q. 2,300.00	Q. 11,500.00
Bomba central de frenos	3	Q. 1,395.00	Q. 4,185.00
Amortiguador delantero	4	Q. 950.00	Q. 3,800.00
Amortiguador trasero	84	Q. 1,200.00	Q. 220,800.00
Brazo estabilizador delantero	4	Q. 450.00	Q. 1,800.00
BATERIA 17 PLACAS	1	Q. 1,528.00	Q. 1,528.00
TOTAL			Q. 805,343.00


Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

26

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 12/02/2019
				HORA : 15:11:02
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		49
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RESOL/FUN/DGC-008-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000 200 11
					Total
					-3,480,081.00 0.00
					-3,480,081.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000 100 11
					Total
					3,480,081.00 0.00
					3,480,081.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004			Red vial con servicios de mantenimiento	-3,480,081.00	0
000-044-0008			Dirección y coordinación	0	3,480,081.00
			Total	-3,480,081.00	3,480,081.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				-3,480,081.00	3,480,081.00
0000-SIN ORGANISMO				-3,480,081.00	3,480,081.00
0000-SIN CORRELATIVO				-3,480,081.00	3,480,081.00
			Total	-3,480,081.00	3,480,081.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CON DÉBITOS EN RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
ENVIADO PRESUPUESTO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 12/02/2019
					HORA : 15:11.02
					REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	08/02/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/FUN/DGC-008-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	Evento
202	11	00	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	Evento
202	11	00	Evento

Unidad Ejecutora Consolidada			
202 7:			

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" CON DÉBITOS EN RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
ENVIADO PRESUPUESTO		DIA	MES
		AÑO	

FIRMA

FIRMA

28

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	11 02 2019		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000						190
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2306
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Lidia Lora María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SISEPLAN


Eugenio A. ...
FIRMA APROBADO

Fecha		
11	02	2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Infraestructura y Vivienda

OFICIO No. DP-11/2019 METAS FISICAS

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 142 para que se continúe con el proceso de aprobación de reajuste de "metas físicas" generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto Q. 3,480,081.00.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Maria Alejandra Mejia Callejas

Maria Alejandra Mejia Callejas

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto

División Financiera

Dirección General de Caminos



Lic. Deljano F. Mendoza

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Juan José Hueser Irujo

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-4111



Guatemala, 12 de febrero de 2019.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS		11	02	2019
Unid. Desc:	00					142
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Deljano P. Pacheco
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Mg. Juan Jose Hander General
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha	11	02	2019
-------	----	----	------



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 033-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 190 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,480,081.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos**

Q
X



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

32

-DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración

11 02 2019

No. COMPROBANTE

190

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

PRESUDAF007-19

12 02 2019

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	1
11	0	0	1	0	9

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

U.S.P.A.N.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Escobar

Viceministro

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

14 02 2019